



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0049 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes:

UNO.- Aprobar el acta de la **V. Sesión Extraordinaria**, del 28 de Septiembre de 2016;

DOS.- Aprobar el acta de la **VI. Sesión Extraordinaria**, del 22 de Noviembre de 2016;

TRES.- Dejar pendiente de aprobación el acta de la **XVIII. Sesión Ordinaria**, del 5 de Octubre de 2016.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 24 de Febrero de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA